



# SABADO



VIGO, 31 MARZO 1951  
AÑO 11 - NUM. 24

PERIÓDICO DE DIVULGACION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

Redacción y Administración:  
Avda. García Barbón, 30-3.º

## EN MADRID, SE CELEBRO EL II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES

Las sesiones inaugural y de clausura, fueron presididas por el Delegado Nacional de Sindicatos

El total de congresistas rebasó la cifra de los 500

Como observadores, han asistido representantes de Portugal, Francia, Bélgica, Inglaterra, Norteamérica y Países americanos

Fue designado segundo Vicepresidente, el Gobernador civil de nuestra provincia, camarada José Solís Ruíz

Importante discurso de S. E. el Jefe del Estado

La representación pontevedresa, tomó parte en los trabajos de diversas Comisiones

Como se había previsto y oportunamente anunciado, se celebró en la capital de España, del 6 al 10 del actual, el II Congreso Nacional de Trabajadores, que tanta expectación había despertado en los medios laborales internacionales.

Integraron el mismo: la Comisión Organizadora del Congreso; la Co-

misión Ejecutiva Permanente del I Congreso; Delegados Sindicales Provinciales; Vicesecretarios Provinciales de Ordenación Social; Secretarios Asesores de Secciones Sociales; Procuradores Sindicales en Cortes; Jefes de Juntas Sociales; Jefes de Juntas Económicas y congresistas de diversas provincias, re-

basando el número de asistentes la cifra de quinientos.

En calidad de observadores estuvieron presente representantes de las Centrales Sindicalistas de Portugal, Francia, Bélgica, Inglaterra, Norteamérica, países sudamericanos y otros.

### Se inaugura el Congreso

El acto inaugural de Congreso, fué presidido por el Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio, al que acompañaban: el Secretario Nacional, camarada Montero Neria; los Vicesecretarios Nacionales de Ordenación Social, Ordenación Económica y Obras Sindicales, con otras Jerarquías.

Dió comienzo con la constitución de las diversas Ponencias, procediéndose seguidamente a la designación de la Mesa. Fué designado Vicepresidente primero el camarada José Montero Neria; y por votación, segundo vicepresidente, el camarada José Solís Ruíz, Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento de nuestra provincia. En virtud de sus facultades, el Delegado Nacional, designó tercer vicepresidente al camarada Vicente Galán, que había obtenido el segundo lugar en la votación.

A continuación y después de acordarse que la presidencia de las Comisiones fueran elegidas en el seno de las mismas, el camarada Sanz Orrio pronunció un trascendental discurso.

### Habla el Delegado Nacional de Sindicatos

Comienza haciendo referencia a la clausura del I Congreso Nacional de Trabajadores en el mes de noviembre de 1946 y dice: «Entonces advertimos que la Organización Sindical, no podía entretenerse en sutiles disquisiciones, sino que había que acudir abiertamente a la compulsa de opiniones».

Después de expresar su gratitud a los camaradas de la Vicesecretaría de Ordenación Social por el esfuerzo en la preparación de estas reuniones, pasa a aclarar que no se busque ni en los trabajos preparatorios de las ponencias, ni en las deliberaciones, ni en las propias conclusiones que se elevarán el Poder Público, alardes de ciencia, ni minuciosidades de investigación difíciles de coherencia con el ambiente de una Asamblea y de unas reuniones típicamente populares. «Lo que aquí se nos puede exigir—agrega—es que sepamos recoger el momento social español.»

Se pregunta después porque con terca obstinación nos rodea todavía el recelo, la duda y la incompreensión y, porque a la altura en que se encuentra la proyección histórica

sindical, personas de indudable cultura dan la impresión de ignorarnos casi en absoluto. Hace luego una invitación a la esperanza y a la fe en los destinos futuros de la Organización Sindical, y se ocupa de los resultados ya obtenidos por el anterior Congreso, enumerándolos, y haciendo también referencia a los avances sindicales conseguidos.

Eleva un aplauso y la manifestación de su gratitud al Ministro de Trabajo, destacando a continuación como, para la propia vida interna sindical no hay nada mejor que estas reuniones de trabajo en común. Examina a continuación el problema dimanante del progreso técnico aplicado a la producción que, origina un desequilibrio entre el ciclo productivo y el distributivo, ocupándose seguidamente de la renta nacional, del sentido nacional y del patrimonio del trabajador y termina dando consignas de entusiasmo, ponderación patriótica y espíritu positivo de colaboración efectiva. Por último dirigió una invocación al Caudillo, en la que expresó el deseo del trabajador al propósito de ayudar a Franco en su tarea por el bienestar de los españoles en la grandeza de España.

El discurso del Delegado Nacional de Sindicatos, fué acogido con grandes ovaciones.

### Las Comisiones de Trabajo

Siguiendo el programa trazado para el desarrollo de las actividades del Congreso, se reunieron las Comisiones de Trabajo en las horas y días señalados, para estudiar las ponencias que a cada una correspondía, y redactar las Conclusiones que habían de ser sometidas al Pleno, advirtiéndose en los componentes de todas ellas un enorme entusiasmo. Nuestra provincia por mediación de los representantes enviados a este Congreso, tuvo parte activa en la labor de estas Comisiones.

Fueron estas siete, cada una de las cuales tuvo a su cargo una ponencia, distribuidas en la forma siguiente: I, «Transformación del régimen económico social de la empresa»; II, «Regulación de las condiciones de trabajo»; III, «Nivel de vida del trabajador»; IV, «Seguridad Social»; V, «Formación profesional y cultural del trabajador»; VI, «Política Social Agraria» y VII, «Las atribuciones sindicales y la paz social».

## Los Sindicatos españoles rinden homenaje a Su Santidad

En nuestra provincia revisieron especial brillantez los actos celebrados

«La lucha de clases, nunca puede ser un fin social», dijo el Santo Padre

El día que había sido señalado, 11 del actual, fué rendido fervoroso homenaje al Santo Padre por los Sindicatos españoles, con motivo del mensaje radiado que dirigió a los empresarios, técnicos y obreros de toda España.

La provincia de Pontevedra, de cuyos sentimientos católicos hay notorias pruebas, se sumó brillantemente a este homenaje, con actos celebrados en todos los pueblos.

### En Vigo

A las once y media de la mañana y en el espacioso templo de María Auxiliadora, se celebró una misa rezada, a la cual asistieron con el Delegado Provincial de Sindicatos, el Alcalde de la ciudad, Magistrado de Trabajo, representante del Gobernador Militar, Secretario Provincial de Sindicatos y otras autoridades, jerarquías y representaciones.

El templo estaba totalmente ocupado por empresarios, técnicos, trabajadores y familias de éstos, así como por jefes de Servicios, de Sindicatos, de Secciones Sociales y Económicas y funcionarios de la Delegación Provincial.

Terminado el Oficio divino, los asistentes se trasladaron al Teatro García Barbón y al Cine Rosalía de Castro. En ambos salones, que presentaban un austero, pero agradable aspecto, destacaban en diversos lugares y, alternando con banderas nacionales y del Movimiento, expresivas pancartas de los Sindicatos vigueses. En los escenarios, tenían lugar de honor, y sobre fondo de las banderas nacionales y del Movimiento, escudos del Papa en gran tamaño.



El Delegado Provincial de Sindicatos lee la alocución del Delegado Nacional

Tomaron asiento en el palco escénico, para presidir este acto, el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García; el alcalde de Vigo, don Tomás Pérez Lorente; el Prior de la Colegiata y Chantre de la Catedral de Tuy, M. I. Sr. Dr. Don Alfonso Casas Villanueva; el Magistrado de Trabajo, don Emilio Bermúdez Trasmonte; el Asesor Eclesiástico Sindical, P. Gómez Mariño; el Secretario Provincial de Sindicatos, camarada Alvarez Alonso; representante del Gobernador Militar; Vicesecretarios Provinciales y otras autoridades, jerarquías y representaciones oficiales, así como el empresario y el trabajador que iban a intervenir en el acto.

A la hora exacta que se había anunciado, y ya con gran concurrencia en los salones, dió comienzo éste con una alocución que, el camarada

Pereiro Cabaleiro, trabajador perteneciente al Sindicato Textil, dirigió a los trabajadores vigueses, exponiendo las causas porque los trabajadores españoles rendían a la Iglesia, representada por el Papa, este homenaje.

A continuación el empresario camarada Manuel Dorta Estrada, se dirigió a los empresarios, significándoles como Su Santidad el Papa, pide a los mismos que, de paso que crean el mundo futuro, rediman al mundo actual con el sentido social.

Ocupó seguidamente la atención de los asistentes, el Delegado Provincial de Sindicatos, el cual dió lectura a la alocución del Delegado Nacional.

Estas intervenciones fueron subrayadas con entusiastas aplausos.

Trascurrieron breves minutos que

(Pasa a la 6.ª pág.)

(Pasa a la 5.ª pág.)

# VICESECRETARIA DE ORDENACION SOCIAL

## CAPITAL Y TRABAJO

Por la Asesoría Eclesiástica

EL mundo del trabajo en la historia económica y social de los últimos tiempos, es un tejido de tensiones y de oposiciones, de intereses, al parecer encontrados. A la vista de tantas luchas y divergencias entre aquellos que colaboran en la misma producción, se sentiría uno inclinado a afirmar que la oposición ha de germinar inevitablemente entre las categorías dedicadas a unas mismas actividades productivas, que es el carácter esencial de la vida económica. La teoría marxista de la lucha de clases como producto necesario de la evolución social influye demasiado en muchas mentes y conductas. Todo eso lo niega el actual Papa, por oponerse al principio incontestable que acaba de anunciar, «Es erróneo y funesto en sus consecuencias el principio desgraciadamente demasiado extendido que ve, en las preocupaciones de los que participan en la producción industrial, una oposición irreductible de intereses divergentes». Es en efecto, ser víctima de un error, creer que las tensiones y las oposiciones son otra cosa que fenómenos de superficie y que pueden constituir el fondo mismo de la vida económica.

Las actividades de producción, como todo otro sector de la vida social son, por su naturaleza, una conjunción de actividades humanas. Quieran o no, son patronos y obreros «cooperadores en una obra común». Será posible que de hecho no saquen las consecuencias de este principio; podrá ser que no haya desacuerdo entre este principio y la realidad misma de su acción; pero tal es, quieran o no, la naturaleza propia de la obra de producción. «Desconocer este lazo, dice el Papa, trabajar por romperlo, no puede ser sino el hecho de una pretensión de despotismo ciego e irracional.»

Estas afirmaciones del actual Papa Pío XII nos recuerdan otros textos de León XIII y Pío XI.

«El error capital en la cuestión, dice la Rerum Novarum, es creer que las dos clases son enemigos na-

tos la una de la otra, como si la naturaleza hubiese armado a los ricos y a los proletarios para que combatan mutuamente en un duelo obstinado. Hay aquí una aberración tal, que colocar la verdad en una doctrina absolutamente opuesta: pues así como en el cuerpo humano, los miembros, a pesar de su diversidad, se adaptan maravillosamente el uno al otro, de manera que forman un todo exactamente proporcionado y que uno podía llamarse simétrico, así en la sociedad las dos clases están destinadas por la naturaleza a unirse armónicamente y a conservarse imperiosa la una de la otra: No puede haber capital sin trabajo ni trabajo sin capital.»

## Importante reunión del Gremio de Protésicos-Dentales y representantes del Colegio Oficial de Odontólogos. Fueron aprobados los Estatutos Profesionales de dicho Gremio

En el Salón de actos del Hogar del Productor, tuvo lugar una importantísima reunión del Gremio de Protésicos-Dentales de la provincia,

**La preocupación de lo social tiene que ser constante y permanente en nuestras inquietudes y en nuestro trabajar.**

**SANZ ORRIO**

y a la cual asistieron representantes del Colegio Oficial de Odontólogos tratándose de interesantes asuntos, que señalan una base de estabilidad entre ambas profesiones.

Presidió dicha reunión, el Secretario Provincial de Sindicatos, en representación del Delegado Provincial, camarada Guillermo Alvarez Alonso, ocupando también lugares en la presidencia, el Presidente del Colegio Oficial de Odontólogos, Sr. Fontañá; el Delegado de Inspección Regional de Odontología en Vigo, D. José de Angulo; el Jefe Provincial del Sindicato de Actividades Diversas y Maestro Mayor del Gremio de Protésicos-Dentales, camarada Alfonso Mascuñana Fernández y los Jefes de las Secciones Económica y Social del mismo, ca-

marada, José Limeses Ramallo, y Jesús Portela Bousas, respectivamente, actuando de Secretario el del Sindicato Provincial de Actividades Diversas, camarada Martín García.

En dicha reunión se estudiaron los Estatutos profesionales que regulan una actuación armónica entre los Odontólogos y los Protésicos-Dentales, como profesionales pertenecientes a una misma actividad, los cuales aceptados por unanimidad, y de conformidad con el Presidente del Colegio Oficial de Odontólogos, serán presentados a la legalización de esta Entidad, así como del Gremio de Protésicos-Dentales.

A continuación, el Sr. Fontañá, puso de manifiesto como la actitud del Colegio de su presidencia, en relación con los protésico-dentales, está fundamentada en una buena fe y honradez, que con la legalidad correspondiente, puede servir de base para una estabilidad en lo sucesivo, entre ambas manifestaciones profesionales.

Seguidamente, el Delegado de la Inspección Regional de Odontología en Vigo, Sr. Angulo, dió lectura a un artículo debido a su pluma, y que fué publicado hace 32 años, en el cual se trataba ya sobre la prótesis y el intrusismo en esta actividad, viniendo a poner con ello, de relieve, que la aspiración que mueve a esta inteligencia entre estas dos profesiones es ya añeja, habiéndose alcanzado en la actualidad, este anhelo.

Como garantía de un exacto cumplimiento que no quebrante esta ansiada aspiración y cordial inteligencia establecida, se acordó también que, cuando se dé un hecho delictivo o penado por la ley, se constituya un tribunal de honor, compuesto por miembros del Colegio Oficial de Odontólogos y por Protésicos Dentales, quienes a la vista de los antecedentes y pruebas, decidirán en consecuencia.

Por otro lado, y como testimonio del afán de que los acuerdos adoptados tengan una permanencia formal y duradera, el presidente del Colegio de Odontólogos, dictó las normas que dicho Colegio ha de seguir, y en tanto no se dicten otras nuevas, reconociendo solamente los talleres-laboratorios que actualmente están encuadrados en el Gremio de Protésico-Dentales, integrando el Sindicato Provincial de Actividades Diversas.

Finalizó esta reunión que desarrollada dentro de la mayor armonía y entusiasmo, fué en extremo fructífera y, a la cual asistieron los protésico-dentales de toda la provincia, con unas palabras del Secretario Provincial de Sindicatos, el cual manifestó que en el seno de la Organización Sindical serán acogidas favorablemente cuantas sugerencias y manifestaciones puedan surgir con motivo de este acercamiento entre Odontólogos y Protésico-Dentales, instándoles para que no desmayen y con el mayor interés colaboren, esperando que de este convenio surjan estimables beneficios para unos y otros.

## Legislación Laboral Social

Disposiciones más importantes publicadas desde el 9 de enero al 16 de febrero de 1951

### Ministerio de Trabajo

Orden de 19 enero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida en favor del personal comprendido en el Reglamento Nacional de Trabajo en los establecimientos balnearios.

—Otra de 19 de enero de 1951 por la que se establece un plus de carestía de vida, en favor del personal comprendido en el Reglamento Nacional de Trabajo en la industria alpargatera.

—Otra de 19 de enero de 1951 por la que se establece un plus de carestía de vida, en favor del personal comprendido en el Reglamento Nacional de Trabajo en las fábricas de botones, artículos de vestido y tocado, y juguetería de celuloide.

### Administración Central

TRABAJO. Dirección General de Trabajo. — Resolución por la que se incluye en la Reglamentación Nacional de Trabajo en la industria Siderometalúrgica, al personal que vere-

rifica los trabajos de restauración y conservación de buques.

—Acuerdo por el que se resuelven dudas suscitadas en la aplicación del Reglamento Nacional de Trabajo para la Industria Hostelera de cafés, bares y similares de fecha 30 de mayo de 1944.

—Orden de 26 de enero de 1951 por la que se establece un plus de carestía de vida, en favor del personal comprendido en el Reglamento Nacional de Trabajo en los establecimientos sanitarios de hospitalización y de asistencia.

—Otra de 26 de enero de 1951 por la que se establece un plus de carestía de vida, en favor del personal comprendido en las normas laborales de recolección y almacenaje de cuero.

—Otra de 26 de enero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida, en favor del personal incluido en las Normas Laborales de correas y cueros industriales.

—Otra de 26 de enero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida para el personal comprendido en la Reglamentación de Trabajo del establecimiento minero de Almadén.

—Otra de 26 de enero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida para el personal del Reglamento de Trabajo de manipulado y exportación de frutos secos.

—Otra de 26 de enero de 1951 por la que se establece un plus de carestía de vida, en favor del personal de la Reglamentación de Trabajo de la industria salinera.

—Otra de 26 de enero de 1951, por la que se modifica el Reglamento Nacional de Trabajo en la industria de pesca marítima.

—Otra de 9 de febrero de 1951, por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Nacional de Previsión Social de los trabajadores de la industria harinera.

### Jefatura del Estado

Decreto-Ley de 19 de enero de 1951, por el que se señalan límites de exención o reducción, en el Impuesto de Utilidades por rentas de trabajo a los beneficiarios del título de familia numerosa.

—Decreto de 19 de enero de 1951 por el que se da representación en el Consejo del Instituto Nacional de Previsión a los Ministerios de Educación Nacional y Obras Públicas.

—Orden de 8 de febrero de 1951, por la que se modifican diversos artículos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Construcción y Obras Públicas.

—Otra de 9 de febrero de 1951,

**Si a nosotros nos preguntan en este día si estamos contentos de lo alcanzado en estos diez años, sería muy difícil el contestar, pues nuestra ambición por la grandeza de la Patria y el bienestar de los españoles es tanta, que creo que por mucho que lográsemos en este orden, siempre nuestra inquietud irá más lejos.**

**FRANCO**

(En la alocución del 31 de marzo)

por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Nacional de industrias venícolas, y se incorporan al mismo las industrias cerveceras, bebidas carbónicas y jarabes.

—Otra de 15 de febrero de 1951, por la que se interpreta el establecimiento de pluses de carestía de vida en empresas de hasta 50 trabajadores fijos.

—Otra de 16 de febrero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida a los Practicantes y Matronas de entidades de asistencia médico-farmacéutica.

—Otra de 16 de febrero de 1951, por la que se establece un plus de carestía de vida, en favor del personal comprendido en las Normas de Trabajo de las empresas de exportación de pescado fresco.

### Administración Central

TRABAJO. Servicio de Mutualidades y Montepíos Laborales (Dirección Técnica).—Relación de erratas observadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de febrero de 1951, en la inserción de los Estatutos del Montepío Nacional de la industria harinera, aprobados por Orden de 9 de febrero de 1951.

## Consultorio Social

José Méndez Longo, de Villagarcía, desea saber la norma laboral porque se rigen los molinos maquileros.

**CONTESTAMOS:** De acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas laborales para la industria harinera, los molinos maquileros no encajan en el ámbito de aplicación de las mismas.

Leopoldo Rey Vázquez, empresario de manufacturas de hojalata, desea saber que normas habrán de aplicarse a su empresa, y que gratificación de Navidad corresponde a los trabajadores de las mismas.

**CONTESTAMOS:** De acuerdo con los trabajos realizados en la mencionada actividad, deberán aplicarse a la misma la Reglamentación de Metalgráficas y Construcción de Envases Metálicos; y de acuerdo con la misma le corresponderá percibir a los trabajadores una gratificación consistente en el importe de siete días de jornal.

Varios trabajadores de las industrias del vidrio, desean saber de que forma habrá de pagarse la participación de beneficios últimamente establecida.

**CONTESTAMOS:** La participación en beneficios establecida por Orden de 10 de noviembre de 1950, consistirá en el 10 % de los salarios legales, más los aumentos por tiempo de servicio y plus de carestía de vida, en cuanto se circunscribe al año 1950, y por la totalidad del mismo.

V I S O .

# Radio-mensaje del Papa a los trabajadores españoles

Las legislaciones sociales de los diversos países no son más que aplicaciones en gran parte de los principios establecidos por la Iglesia

Las discusiones entre patronos y obreros, deben tener como fin principal la concordia y la colaboración, palabras de Su Santidad

Texto íntegro del radio mensaje que, S. S. Pío XII, dirigió el pasado día 11 a los empresarios, técnicos y trabajadores en general:

«Amadísimos hijos, empresarios, técnicos y trabajadores españoles, reunidos en Madrid y provincias para consagraros a Cristo Redentor y rendir vuestra ferviente homenaje de filial devoción a su Vicario en la tierra. ¡Qué hermoso espectáculo—dejarnos comenzar así—éste de una masa imponente de obreros, como la vuestra, aclamando a Jesucristo como a su verdadero Redentor! Porque el trabajador, el obrero, el hombre de una vida áspera y difícil, donde los problemas de hoy no alcanzan a hacer olvidar las preocupaciones de mañana son muchos los que se han presentado y se presentan especialmente en estos últimos tiempos, enarbolando la bandera de la revolución. Vosotros, sin embargo, seguís aferrados a la bandera de Cristo y confesáis abierta y solemnemente con el primer Papa, San Pedro; no hay que buscar la salvación en ningún otro, pues no se ha dado a los hombres otro nombre debajo del cielo por el cual debamos salvarnos.

## La Iglesia y la cuestión social

A El, a su Iglesia, el sucesor de Pedro, vosotros queréis permanecer fieles, cueste lo que cueste. Pero lealtad con lealtad se paga, y como seguramente vosotros esperáis de Nos en estos momentos la palabra sobre lo que la Iglesia puede ofrecer para la seguridad de vuestra existencia y la satisfacción de vuestras justas aspiraciones, esa palabra, con todo nuestro afecto paternal, os la queremos decir. Hela aquí, pues, en tres puntos: Nadie puede acusar a la Iglesia de haberse desinteresado de la cuestión obrera y de la cuestión social, o de no haberlas concedido la importancia debida. Pocas cuestiones habrán preocupado tanto a la Iglesia como esas dos, desde que hace sesenta años nuestro gran predecesor, León XIII, con su encíclica «Rerum Novarum», puso en las manos de los trabajadores la carta magna de sus derechos.

La Iglesia ha tenido y tiene conciencia plena de su responsabilidad. Sin la Iglesia la cuestión social es insoluble, pero tampoco Ella por sí sola la puede resolver, y hace falta la colaboración de las fuerzas intelectuales, económicas y técnicas, y de los poderes públicos. Ella, por su parte, ha ofrecido para la fundamentación religioso-moral de todo orden social, programas amplios y bien pensados. Las legislaciones sociales de los diversos países no son más que aplicaciones en gran parte de los principios establecidos por la Iglesia. No olvidéis tampoco que todo lo bueno y justo que halláis en los demás sistemas se encuentran ya en la doctrina social católica, y cuando ellos asignan metas al movimiento obrero que la Iglesia rechaza, se trata siempre de bienes ilusorios que sacrifican la verdad, la dignidad humana, la justicia social o el verdadero bienestar de todos los ciudadanos.

En su historia, dos veces milenaria, la Iglesia ha tenido que vivir en medio de las demás diversas estructuras sociales, desde aquella antigua, con su esclavitud, hasta el moderno sistema económico, caracterizado por las palabras capitalismo y proletariado. La Iglesia nunca ha predicado la revolución social, pero siempre y en todas partes, desde la Epístola de

San Pablo a Filemón hasta las enseñanzas sociales de los Papas en los siglos XIX y XX se ha esforzado tenazmente por conseguir que se tenga más cuenta del hombre que de las ventajas económica y técnicas, para que cuantos hacen de su parte de lo que puedan, vivan una vida cristiana y digna de un ser humano. Por eso la Iglesia defiende el derecho de la propiedad privada, derecho que Ella considera fundamentalmente intangible, pero también insiste en la necesidad de la distribución más justa de la propiedad, y denuncia lo que hay de contrario a la naturaleza en una situación social donde, frente a un pequeño grupo de privilegiados y riquísimos, hay una masa popular empobrecida. Siempre habrá desigualdades económicas, pero todos los que de algún modo pueden influir en la marcha de la equidad, deben tender siempre a conseguir una situación tal que permita a cuantos hacen lo que está en sus manos, no sólo el vivir, sino aun el ahorrar.

## Factores para la solución del problema social

Son muchos los factores que deben contribuir a una mayor difusión de la propiedad, pero el principal debe ser siempre el justo salario. Vosotros sabéis muy bien, queridos hijos, que el justo salario y una mejor distribución de los bienes naturales constituyen dos de las exigencias más apremiantes en el programa social de la Iglesia. Ella ve con buenos ojos y aun fomenta todo aquello que dentro de lo que permitan las circunstancias tienda a introducir elementos de contrato de sociedad en el contrato de trabajo y mejora de la condición general del trabajador. La Iglesia exhorta igualmente a todo aquello que contribuya a que las relaciones entre patronos y obreros sean más humanas, más cristianas y estén animadas de mútua confianza. La lucha de clases nunca puede ser un fin so-

(Pasa a la 7.ª pág.)

## VIVIENDAS

Durante la estancia del ministro, Secretario General del Movimiento, camarada Fernández Cuesta, en Pontevedra, con motivo de su presencia en los actos fundacionales de la Falange Gallega, celebrados en Villagarcía, en el Hogar de Falange de la capital, tuvo lugar la entrega simbólica de 237 viviendas protegidas, de las 2.000 que se hallan en construcción en nuestra provincia.

El Secretario General, hizo entrega de los títulos de beneficiarios al Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García, para que, éste los hiciera llegar a poder de los interesados, en nombre del ministro.

En Caldas de Reyes

## Tiene lugar el II Consejo Sindical Comarcal

Se celebró en esta villa el II Consejo Sindical Comarcal, que fué presidido por nuestro Delegado Sindical Provincial, camarada Carrilero García, al cual acompañaban el Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica, camarada Suárez Candeira y el Secretario de despacho de la misma Vicesecretaría. Asistieron el Jefe Comarcal del Movimiento y Alcalde, Delegado Comarcal de Sindicatos, Jefes y Vocales de las Juntas Económicas y Sociales de todos los Gremios establecidos en aquella Delegación, de los Grupos Sindicales, Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, Delegados Locales, Prohombres de Hermandades, Jefes de Grupo y Secciones de las Delegaciones Locales, dependientes de dicha Comarcal.

Durante las cuatro horas que el mismo duró, se estudiaron problemas de gran interés para esta Comarca, con el mayor detenimiento, de todos los cuales tomó la debida nota el Delegado Provincial de Sindicatos, interesándose grandemente por ellos y ofreciendo la realización de gestiones para la resolución de los mismos.

De entre ellos es preciso, destacar el presentado por el Prohombre de la Hermandad de Caldas, en relación con el regadío de Vegas de Chain y Almozar, para 250 hectáreas; el de los molinos hidráulicos en aparcería; de los Huertos familiares; y la

instalación de la Policlínica, actualmente en estudio.

Por los distintos Gremios, fueron planteados los de: creación de una Escuela de Formación Profesional; sobre la construcción de Viviendas protegidas, lo que fué acogido con gran entusiasmo; divulgación entre la población rural de los beneficios de las Obras Sindicales, y sobre el arreglo de la carretera de Caldas a Portas.

El Secretario de la Hermandad de

## SÁBADO

en el Suplemento de su próximo número, comenzará la publicación de las Conclusiones aprobadas en el II Congreso Nacional de Trabajadores

Moraña, interesó el crédito para electrificación de la parroquia de Lage, tratándose también de otros asuntos de régimen interno.

Al terminar este importante Consejo, los asistentes mostraron su optimismo, expresando su satisfacción por la labor realizada en él, y por la forma en que fué desarrollado, que responde a un anhelo constructivo.

## EL II CONGRESO REGIONAL AGRARIO

Celebró sus sesiones en Santiago.--Las conclusiones aprobadas son de importancia para el campo gallego

Durante los días 28 al 30, tuvieron lugar en Santiago las sesiones del II Congreso Regional Agrario, estando presentes en el mismo representaciones de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, de las cuatro provincias gallegas, interviniendo también una representación de nuestra provincia presidida por nuestro Delegado Provincial de Sindicatos, por el Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria e integrada por miembros de la Cámara y Hermandades.

No fué este un Congreso más, reunión para cubrir formulismos y trámites, sino un Congreso, en el cual han sido planteados urgentes e importantes problemas, que dieron lugar a interesantes ponencias, de las cuales surgieron conclusiones, que e serán elevadas al Gobierno.

Las comisiones, con un entusiasmo grande, han trabajado sin descanso en el estudio de los distintos temas.

El primer pleno tuvo lugar el día 29 en el Salón Artesonado de Fonseca, y fué presidido por el Delegado Provincial de Sindicatos de La Coruña. En él fueron tratadas las conclusiones provisionales que, presentaron las comisiones, y después de varias modificaciones quedaron aprobadas.

En la mañana de anteayer se celebró el segundo pleno que, se caracterizó por la entusiasta deliberación en torno a las conclusiones provisionales, presentadas por las secciones de trabajo correspondientes.

Después del almuerzo con que el Ayuntamiento compostelano obsequió a la Mesa del Congreso, se verificó a las cuatro de la tarde en el mismo Salón Fonseca, el acto de clausura.

Ocuparon la presidencia, el gobernador interino de La Coruña, Don Delio Delicado Marañón; el Arzobispo de Santiago, Dr. Quiroga Palacios; gobernador civil de Orense, camarada Muñoz Calero; Presidente del Congreso y Jefe Provincial del Movimiento de La Coruña, camarada Salgado Torres; alcalde de Santiago: comandante militar de la plaza y otras autoridades y jerarquías.

## NOMBRAMIENTOS

### Administrador Sindical de Valladolid

Para la C.N.S. de Valladolid, ha sido trasladado, para ocupar el mismo cargo de Administrador Sindical Provincial, que venía desempeñando en nuestra provincia, el camarada Secundino Durán Barreiro. Viene el camarada Durán Barreiro, desde hace años prestando sus servicios en la Organización Sindical, y demostrando una gran competencia que, le hizo acreedor al nuevo puesto de confianza que se le confiere.

Por su afabilidad y honorabilidad, deja en nuestra provincia sin-ceras amistades que sienten su ausencia.

SABADO se une a las felicitaciones que con este motivo está recibiendo, sumándose también a los generales votos, por que obtenga en su nuevo destino los mayores éxitos.

### Nuevo Administrador Sindical de Pontevedra

Fuó destinado para ocupar el cargo de Administrador Sindical en nuestra provincia, el camarada Ramón Lago Olano, el cual ha tomado ya posesión de su cargo.

El nuevo Administrador Sindical, es vigués y posee un brillante historial patriótico y falangista. Camisa vieja, es uno de los camaradas de los tiempos heroicos, de los que con los Collazo, Bárcena, Hylas y otros, afrontaron las dificultades y riesgos de los primeros tiempos. Fué combatiente de la 1.ª Bandera de la Falange de Pontevedra y después en las filas del Ejército.

Desempeñó diversos cargos en la Organización, procediendo ahora de los Servicios Centrales, por lo que llevaba algunos años residiendo en Madrid.

Al felicitar al camarada Lago Olano, por su designación para la Administración de nuestra C.N.S., deseámosle los mayores aciertos en su cometido.

El Secretario General del Congreso dió lectura a las conclusiones aprobadas, que reflejan el trabajo llevado a cabo por los congresistas, y el entusiasmo con que fueron estudiados los distintos temas.

Entre éstas, por lo que de trascendental tienen en la defensa del agro gallega, destacan: la solicitud de suministro de cupos de trigo y centeno para abastecimiento de la región gallega, debiendo considerarse el maíz como alimento del ganado y no cereal panificable; estudios a realizar por las Hermandades Sindicales, para la creación de huertos familiares, recabándose de los ayuntamientos la cesión de los terrenos necesarios; creación de escuelas rurales de enseñanza y orientación agrícola, ganadera y forestas; incorporación de los trabajadores agrícolas a los seguros sociales, en igualdad de beneficios con los trabajadores industriales; mejoras en el Subsidio de Vejez, y otras que reflejan auténticas necesidades de nuestro campo.

Se solicitó también el establecimiento de la Facultad de Veterinaria en la Universidad de Santiago; que la feria de ganados que en Compostela se celebra el día 25 de julio, sea reconocida oficialmente por el Ministerio de Agricultura, con carácter regional y estableciendo premios; solicitar urgente autorización para distribución de sulfato de cobre; interesar de los Procuradores en Cortes de Galicia el necesario apoyo a las conclusiones del Congreso y, finalmente, se acordó testimoniar una vez más su adhesión al Caudillo, y elevar un saludo al ministro de Agricultura y al Delegado Nacional de Sindicatos.

El Presidente del Congreso pronunció un discurso, haciendo un resumen de la labor desarrollada por éste y, terminó pidiendo al Arzobispo de Santiago que bendijese a los congresistas.

A continuación habló el camarada Muñoz Calero, gobernador de Orense, el cual hizo un estudio detenido y elocuente de los temas tratados y, el gobernador civil interino de La Coruña, declaró clausurado este II Congreso Regional Agrario, de cuyo resultado se esperan grandes mejoras para nuestra vida agrícola.

# El Congreso Nacional de Trabajadores visto por nuestros representantes

## Nos manifiesta el camarada Antonio Puig Davila, Vocal Provincial Social del Sindicato de la Pesca

Por la Prensa de España y en especial por la de Madrid, se tenía conocimiento de que el II Congreso Nacional de Trabajadores, celebrado recientemente, y cuya información incluímos en este número de SABADO, había constituido un franco éxito. Más, hemos creído necesario recabar la impresión, obtenida en su ambiente, por algu-

no de los representantes de nuestra provincia, que en calidad de congresistas, asistieron al mismo.

Y nos hemos entrevistado, primero, con el camarada Antonio Puig Davila, Vocal de la Sección Social del Sindicato de la Pesca, el cual afablemente, contesta a nuestro interrogatorio.

—¿.....? —He asistido al Congreso de Trabajadores, celebrado en Madrid, como Vocal elegido por el Sindicato de la Pesca de nuestra provincia. Para mí, ello ha sido una sorpresa, pues no me consideraba con méritos suficientes para asistir a este Congreso, habiendo otros camaradas más avezados en estas lides. De todas formas, he puesto en el desempeño de mi cometido, todo mi entusiasmo, procurando siempre hacerme acreedor a la confianza en mí depositada.



sean una auténtica realidad en un plazo prudencial.

—¿.....? —Sin discusión alguna, considero la conclusión más trascendental: «La participación en el beneficio». Además de que su estudio se encauzó serenamente, pues en él intervinieron hombres de verdadera valía, — sin menosprecio de las otras comisiones — su aprobación significa la meta ansiada por el trabajador desde que se considera como tal.

Sin querer restar méritos a las demás ponencias, ante esta conclusión, las demás se convierten en satélite de la misma, ya que al elevar la capacidad económica del trabajador con nuevos ingresos, «Su nivel de vida», «Formación profesional y

cultural», «Seguridad social», etcétera, tendrían en ella la piedra angular en que sustentarse.

—¿.....? —Tan solo para terminar, quiero hacer constar que, dentro del mencionado espíritu de cordialidad que fué la tónica de este II Congreso Nacional de Trabajadores, la representación de la provincia de Pontevedra, presidida por el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García, con su concepto de disciplina y hermandad, sin floñerías, constituye para mí un grato e imperecedero recuerdo, por lo cual aprovecho la oportunidad que me brinda SABADO, para enviarle el agradecimiento y saludo de este modesto congresista.

—¿.....? —A pesar del carácter improvisado de la Asamblea, dada la falta material de tiempo, para prepararnos, me ha parecido sencillamente magnífica. Fué su organización impecable, y constituyó una genuina representación de todas las ramas laborales, siendo un auténtico Congreso de Trabajadores y para trabajadores.

—¿.....? —Mi impresión es magnífica. Aparte del ambiente de camaradería que presidió en todo momento y siempre los actos, resultaba emotivo ver como productores desconocidos entre sí, y de profesiones dispares, al poco tiempo eran verdaderos camaradas en persecución del mismo ideal. Otra de las características fué el acierto de la distribución de trabajo.

Al llevar las ponencias a las Comisiones, permitía que el congresista poco avezado, pudiese exponer sus criterios en un ambiente más «familiar» y fuera del ambiente impresionable de los Plenos. Así, los temas ampliamente debatidos y perfilados, daban poco trabajo a dichos Plenos que solo servían para tribuna de los «consagrados».

—¿.....? —Todos los asuntos tratados en este Congreso, son de gran importancia, pero destacan «El nivel de vida del trabajador» y «Transformación de régimen económico y social de la Empresa». El primero por su palpitante actualidad internacional, y a cuya solución tienen que ir los Gobiernos sin demora ni pretexto; y el segundo, por transformar por completo el concepto del trabajador asalariado u hombre máquina.

—¿.....? —Soy hombre que prefiere los hechos a las palabras, y no me agrada que los proyectos elaborados solo sirvieran para llenar la carpeta de un archivo. Pero confío que nuestra labor dará sus frutos al debido tiempo, y que todas las conclusiones

## Y ahora, es el camarada Angel Prieto Villar, Jefe de la Sección Social del Olivo, congresista también, quién nos da su opinión

—¿.....? —¡Hombre! me gusta la pregunta, porque me da la oportunidad de expresar mi humilde pero sincera opinión sobre el ambiente que he observado en este II Congreso, y establecer la diferencia entre éste y el I. Pero debo advertirte que estas impresiones, fueron captadas en mi deambular por los pasillos del Congreso, en la calle y en las tertulias obligadas con mis compañeros de distintas provincias, con algunos de los cuales me une una fraternal amistad, que por otro son el sentir real de todos los trabajadores españoles, y también el mío propio.



En el I Congreso, celebrado en 1946, todo se concretó a pedir aumento de salarios, siendo él una continua queja contra las Delegaciones de Trabajo, Magistraturas, etc., etc., censurando que no hacían cumplir lo dispuesto en las distintas Reglamentaciones de Trabajo, censura que se extendió a los mismos Sindicatos, opinando que se mostraban apáticos, al no poner los medios necesarios para llevar nuestras aspiraciones y quejas hasta donde correspondían.

En este II Congreso, he observado otro muy distinto ambiente, pero más en consonancia con el «modus vivendi» colectivo. Los comentarios eran de suprema angustia, ante la carencia de artículos de primera necesidad, tales como el arroz, aceite, azúcar y la diversidad de precios de éstos en las distintas provincias. En resumen, un desesperado y común alarde de lógica condenación, ante el libertinaje de los disparatados precios que alcanzan los artículos para la subsistencia humana.

—¿.....? —Tanta libertad hemos tenido, que muchas veces en unos el afán de superarnos, y en otros el «snobismo» de lucirse, para ostentar cargos y prevendas, llegamos a extralimitarnos, saliéndonos de unos cauces prudenciales. Pero es que la ocasión era propicia a nuestros exacerbados anhelos, y por lo tanto, la exposición de nuestras necesidades, se hacía perentoria e inaplazable.

—¿.....? —De ello no podemos quejarnos, sino al contrario, expresar nuestro más sincero agradecimiento, pues siempre hemos encontrado el apoyo y calor necesario en los Mandos Sindicales, y muy especialmente por parte del nuestro, Excmo. Sr. Gobernador civil y de nuestro Delegado Sindical Provincial, que ambos en todo momento han sido dos camaradas más.

—¿.....? —Con toda sinceridad te digo, que para mí todas las ponencias tienen la misma importancia y el mismo interés, y que si pudiera multiplicar mi persona, asistiría con entusiasmo a todas ellas; ahora bien, he de decirte que la que considero más perentoria para su realización, y con más singular incentivo, es la estudiada por la Comisión III y cuyo temario es «Nivel de vida del trabajador».

—¿.....? —La actuación de nuestra provincia, no fué de las menos airoas, pues algunos de los trabajos que hemos llevado, han sido aprobados por el Congreso, por lo cual considero nuestra colaboración valiosa.

—¿.....? —Creo de muchísima utilidad para los trabajadores estos Congresos, pues en ellos se reflejan el sentir y las aspiraciones de los trabajadores españoles, háganse o no realidad, buscándose además, y proponiendo

## No sabeis que...

«La revolución hemos de hacerla todos juntos, y así nos traerá la libertad de todos, no la de clases o la del partido triunfante; nos hará libres a todos al hacer libre y grande y fuerte a España».

A los cuatro vientos fué proclamado ésto por José Antonio, y es preciso recordarlo con frecuencia por si alguna «capillita» se hace ilusiones.

«La medida cierta del amor humano se toma de lo que cada uno padece por el compañero.»

Esta maravillosa verdad, fué escrita en sus SENTENCIAS, por el gran literato español, Quevedo. Si la aplicamos a nuestra actual sociedad, ¡qué pequeña es la medida del amor humano!; tan pequeña que a simple vista casi no se distingue.

ALEJO de Venegas, decía: «Sentencia fundamental es de toda la filosofía natural y moral, y en la teología no tiene pequeño lugar, que la unidad es lo que vence todas las cosas. Por esta regla es necesario que haya unidad entre los ricos y los pobres.»

Sentencia es esta, que está acorde con nuestra doctrina, y que no debe olvidarse, pues ya se sabe lo que dice la ciencia popular: la unión hace la fuerza.

## DE OTROS TIEMPOS

31 de marzo En la episcopal ciudad de Tuy, se registra un importante fenómeno. Regia entonces la Diócesis de San Hermoigio, el obispo D. Juan Mannel Rodríguez Castañón.

En dicho día en la ciudad tudense, a igual que en otras poblaciones gallegas

—se observó un violento temblor de tierra, que se repitió en la madrugada del siguiente día. Muchos edificios sufrieron grandes desperfectos, habiendo sido la Catedral la más perjudicada, al extremo de que para poder proceder a su reparación, fué preciso trasladar la celebración de los cultos catedralicios a la capilla del Patrono de la ciudad y de la Diócesis, San Telmo.

En acción de gracias por haberse librado el pueblo de desgracias personales, el obispo ordenó la celebración de una procesión con la imagen de San Telmo, la cual recorrió la coronilla de la Catedral y la plazuela del convento de religiosas.

A esta manifestación solemne asistió el Prelado, el Cabildo catedralicio, el clero y todo el pueblo en el más profundo recogimiento y devoción, cantándose, al retirarse la procesión, un solemne Te Deum.

Aún hoy en la Catedral tudense, pueden verse vestigios de las reparaciones realizadas, con motivo de los desperfectos sufridos en este violento temblor de tierra. — M. A. L. T.

## EN PORRIÑO Se celebraron Cursos de capacitación para Enlaces Sindicales

Durante los días 16 al 18, ambos inclusive, se celebraron en Porriño, Cursos de Capacitación de Enlaces Sindicales, pertenecientes a aquella Comarca.

Asistieron a los mismos 30 enlaces, entre los cuales reinó un gran entusiasmo, y significándose por la atención con que fué, por todos ellos, seguido el curso de las lecciones, de las cuales se obtuvo en visible aprovechamiento.

Fueron estos Cursos como los demás, que se vienen celebrando en la provincia, organizados por nuestra Escuela de Capacitación Social, habiéndose desarrollado el correspondiente temario, que lo integraban entre otras las siguientes materias: «Producción», «Organización Sindical», «Seguros Sociales», etc., y cuya explicación estuvo a cargo de los Letrados Asesores de las Secciones Sociales de los Sindicatos, camaradas Antonio Arias Rodríguez, David Pérez Puga, Severino Recondo Estévez; el Secretario de la Vicesecretaría de Ordenación Social, camarada Russ Gonzá-

lez, y el profesor de la misma Escuela, camarada Alvarez Díaz.

Presidió el acto de clausura, el Delegado Provincial de Sindicatos, al que acompañaron el Jefe Local del Movimiento y el Delegado Sindical Comarcal, con asistencia de todos los profesores y cursillistas.

Terminado el acto de clausura, el camarada Carrilero García, sostuvo una charla con los asistentes, refiriéndose con especialidad al asunto de Viviendas protegidas, comunicando que había realizado gestiones cerca del Ayuntamiento, para que este cediera los terrenos necesarios y, destacó la conveniencia de obtener aportaciones particulares, que representarían el 10 % que como aportación de beneficiario debe integrar la financiación. Esta manifestación despertó el mayor entusiasmo entre los presentes.

Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado FUERO DEL TRABAJO

# EN MADRID, SE CELEBRÓ EL II CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES

## Nuestra representación, tomó parte en los trabajos de diversas Comisiones

(Viene de la 1.ª pág.)

### Reuniones plenarias

Durante los días de duración del Congreso, se celebraron cinco reuniones plenarias, incluyendo las de apertura y clausura, en las cuales los presidentes de las Comisiones defendieron las respectivas Ponencias, presentando al final, a la aprobación la Asamblea, las pertinentes conclusiones. En la discusión de éstas intervinieron gran número de congresistas.

Las conclusiones aprobadas, así como los Considerandos de que las mismas se deducen, las publicaremos en el *Suplemento encuadernable*, a partir del número de SABADO.

### Intervenciones de representantes extranjeros

Es preciso destacar las intervenciones, en la sesión plenaria de la tarde del día 9, de los representantes de Inglaterra y de Río de Janeiro.

El primero, Mr. Vycoria, miembro de los sindicatos laboristas británicos, católico, y que se mostraba muy interesado por el curso del Congreso, leyó una alocución en inglés, que fué traducida al español por peritos, y en la que este representante de los obreros laboristas del Reino Unido, manifestó que había advertido el profundo espíritu social que animaba a los obreros españoles, a través del Congreso, agradeciendo la hospitalidad española y saludando afectuosamente a todos.

Las palabras de Mr. Vycoria, fueron acogidas con una gran ovación.

Después ocupó la tribuna el Presidente del Sindicato de Cerámica y Construcción de Río de Janeiro, señor Marques Da Silva, cuya presencia fué acogida con otra cerrada ovación.

Este pronunció su discurso en portugués, manifestando su concepto del Sindicato para elevar el nivel de los obreros y, destacó que en su país se había hecho, sindicalmente, mucho, y aún tenía que hacerse más. Sus palabras finales fueron de exaltación al Caudillo, cerrando su discurso con un ¡Arriba España!, que fué entusiastamente contestado, en medio de una gran ovación.

### Es clausurado el Congreso

En el antiguo palacio del Senado, en donde tuvieron lugar las reuniones del II Congreso Nacional de Trabajadores se verificó el día 10 la clausura del mismo.

Celebróse la última reunión plenaria para examinar y aprobar las conclusiones de la Comisión III, cuyo temario era «El nivel de vida del trabajador», Presidió la misma el Delegado Nacional de Sindicatos, estando los escaños y tribunas totalmente ocupados por los congresistas.

Concedida la palabra al presidente de la Comisión, este hizo una exposición, destacando el espíritu de las conclusiones que se sometían a la consideración y aprobación del pleno. A continuación se dió lectura a éstas, las cuales merecieron la aprobación unánime del Congreso.

Seguidamente se declaró clausurado el mismo.

### La Comisión Permanente visita al Caudillo

Después de la sesión plenaria de la mañana del último día del Congreso, la Comisión Permanente del mismo fué recibida por S. E. el Jefe del Estado, en el Palacio de Oriente.

Fuó presidida por el Delegado Nacional de Sindicatos, Secretario Nacional, Vicesecretarios Nacionales, Jefes Nacionales de Sindicatos y Procuradores sindicales en Cortes, los cuales penetraron en la cámara de Palacio, donde se encontraba el Caudillo, acompañado del ministro de Justicia y Secretario general del Movimiento, camarada Fernández Cuesta.

El camarada Sanz Orrio, saludó a S. E., haciéndolo después toda la Comisión uno a uno, estrechándole el Caudillo la mano. El Delegado Nacional de Sindicatos pidió venia al Jefe del Estado, para entregarle en fecha oportuna, las conclusiones, rogándole aceptase también el nombramiento de congresista de honor que le había sido otorgado por unanimidad. Tras unas breves palabras de S. E. en las que dijo que había seguido con el mayor interés las labores del Congreso, el Generalísimo salió al rellano de la escalera principal, ocupada totalmente por los congresistas, siendo vitoreado entusiastamente, durante unos minutos, a lo cual el Caudillo correspondió amablemente, pronunciando un discurso que fué continuamente interrumpido por los aplausos, que se convirtieron en clamorosa ovación, al finalizar.

### Discurso de S. E. el Jefe del Estado

Comienza saludando afectuosamente a todos los que de distintos puntos de España habían acudido al Congreso, manifestando su sentimiento por no poder estrechar la mano de todos como lo había hecho con los que estaban allí presentes.

Manifiesta con qué interés había seguido el desarrollo del Congreso, y cuan grande es su propia inquietud y la del Gobierno por la resolución de los problemas, en especial de aquellos que afectan a las clases más sufridas.

Pone de relieve a continuación la complejidad de los problemas tratados y dice: «Con vosotros reconocemos la existencia de una serie de injusticias sociales acumuladas por los siglos, pero existen otras muchas debidas a la especulación de quienes van contra los altos intereses de la Patria». Y más adelante. «no basta tampoco que nosotros dicemos leyes y decretos para que estos puedan llegar y ser cumplidos en los últimos rincones de España; hace falta el civismo, hace falta el gran espíritu de todos los españoles para que, traducidos en actos y denuncias, pueda combatirse enérgicamente a los especuladores sobre la miseria, a los que van a... (Los aplausos no dejan escuchar las últimas palabras del Caudillo).

Dice a continuación que, no ha de ofrecer lo que no pueda cumplir; expone las limitaciones y exigencias de la economía nacional y agrega: «Para mejorar la vida de los trabajadores, para mejorar la vida de todas las clases españolas, es necesario aumentar la producción española, multiplicar los bienes producidos

y crear nuevas fuentes de producción y de trabajo, lo que solo puede lograrse por el trabajo y la buena voluntad de los españoles unidos en un mismo espíritu de justicia».

Se extiende seguidamente en la exposición de la triste herencia que hemos recibido y, como a través de la Organización Sindical, se van poco a poco creando fuentes de riqueza; pone de manifiesto las necesidades nacionales y como es preciso multiplicar por tres la industria actual. Se detiene luego en el estudio de la utilidad de la Organización Sindical, aludiendo a los problemas estudiados en el Congreso, algunos de los cuales viene la nación arrastrando desde varios lustros, y se expresa: «Los gobiernos, pese a su celo y buen espíritu, viven bajo la frialdad burocrática del funcionamiento de la máquina del Estado, y vosotros debéis vivir bajo el fuego de la inquietud cotidiana; representais el acicate y el estímulo de la opinión pública, y este es el gran servicio que la Organización Sindical puede prestar a España y al Movimiento».

Y termina este importante discurso, después de invitarles a exponer sus inquietudes en la siguiente forma: «Yo os digo que siempre estaremos al servicio de la Patria y la justicia, y os aseguro que, dentro de nuestras posibilidades delante de nosotros no irá ninguna nación, ni ningún régimen. Nosotros sabemos que no hay una Patria grande, ni hay una Patria libre, si no se cimienta sobre la grandeza, la libertad, la seguridad y la solidaridad social de los que habitan una nación».

### Nuestra provincia en el Congreso

En este importante Congreso Nacional de Trabajadores, nuestra provincia estuvo representada cual se merece, por nuestro Delegado Provincial, camarada Carrilero García por el Procurador sindical en Cortes, Vocal nato del mismo, camarada Rodríguez Eiras; por el Secretario de despacho de la Vicesecretaría de Ordenación Social, camarada Russ González; y por los camaradas Prieto Villar, Jefe de la Sección Social del Olivo; Lorenzo Puente, Jefe de la Sección Social de Transportes; Puig Davila, Vocal de la Sección Social del Sindicato de la Pesca, y García Fernández, Vocal de la Sección Social de Construcción, siendo su actuación muy destacada, formando todos ellos parte de las Comisiones I, II, III, IV y VII, y asistiendo a todos los plenos celebrados.

## SE ABRE LA SESION

# Los Corresponsales de Previsión y el Subsidio de Vejez

—Sr. Presidente, pido la palabra.

—Concedida.

—Voy a insistir sobre el tema ya tratado en mi artículo anterior, y que no tuvo la acogida favorable que era de esperar. Considero las sugerencias que puedan hacerse sobre ello de alta finalidad, por lo que creo necesario volver sobre el mismo tema.

Para deshacer malas interpretaciones y equívocos, relacionados con la competencia y honradez de los corresponsales de la Obra Sindical de «Previsión Social», quiero hacer un poco de historia.

Salvo en raros casos, estas Corresponsalías están servidas por hombres que, han demostrado sus valores morales y patrióticos, ya en nuestro glorioso Movimiento Nacional, en donde no contaba el egoísmo; ya en el desempeño de otras misiones, cumplidas fielmente y sin retribución, a pesar de su carencia de medios económicos y en aras tan solo de su sentimiento; ya también porque son falangistas, condición ésta suficiente para frenar toda apatía personal.

Todo esto viene a cuento, por las injustas críticas de que se nos hace objeto, que aunque no nos duelan en sí, nos molesta la doble intención que en las mismas se advierte, encaminadas más que nada al desprestigio de la Organización que, unos desconocen, y otros que en tiempos pasados fueron impotentes para igualarla. No queremos entrar en polémicas, pero a estas murmuraciones, oponemos la eficacia y la labor desarrollada por los corresponsales de esta Obra Sindical, de los cuales uno solo realiza la labor que debía estar encomendada a siete y, cuando más por una modesta gratificación.

Y entrando ya en materia que es el asunto principal de estas líneas, y abordando el tema de tan capital importancia como son los Seguros Sociales, voy a ocuparme hoy de dos aspectos del mismo, con la única mira de encontrar la resonancia necesaria en los Organismos rectores, en bien de los productores aquejados por las deficiencias que en tal materia voy a exponer.

Como consecuencia de la Orden Ministerial de 17 de diciembre de 1947, todos los trabajadores del campo que cumplieron los sesenta y cinco años, a partir de 1.º de enero de 1940, se ven amparados por el Subsidio de Vejez e Invalidez, siempre que justifiquen la necesidad del mismo, y hayan cubierto los plazos de carencia como trabajadores agrícolas.

Sabia ha sido esta disposición legislativa, y, sin duda, una de las

que más alegría, pan y lumbre han llevado a los humildes y hasta entonces tristes hogares españoles, como era el deseo preconizado por nuestro Caudillo; y digo que ha llevado alegría, porque nadie como los Corresponsales que, conviven diariamente con estos humildes trabajadores, sabe cuanta es la emoción de un anciano, al palpar con callosas manos, un subsidio que viene a liberarle de muchas miserias y privaciones.

Mas como toda obra humana, también ésta tiene sus imperfecciones, pudiendo ser una de ellas la imprevisión del legislador, que al dejar amparados con la tal disposición a los que habían cumplido los 65 años, a partir de aquella mencionada fecha, dejaba en completo abandono los más ancianos, que precisamente y por esta circunstancia, creo son los más necesitados del socorro y apoyo, puesto que realmente es en ellos en donde existe la verdadera vejez e invalidez, que nuestro Estado tanto se desvive por proteger.

Mi cotidiana experiencia me hace ver a ancianos de 78 a 90 años, agotados por el esfuerzo de un dilatado trabajo, llenos de miseria y de sufrimientos que, con lágrimas en los ojos, suplican se les haga partícipes de los beneficios del Subsidio de Vejez, al igual que a los otros, encontrándose uno ante la violencia de no saber que contestarle, ya que no tiene corazón para decirles que el Subsidio de Vejez, es para los que son *menos viejos*.

No quiero extenderme más en razonamientos de esta índole, y sólo pido a Dios que quien pueda poner remedio a los males de estos sufridos y desamparados trabajadores, tome en consideración esto.

El segundo punto es recalcar lo que en otras ocasiones ya he manifestado, en relación con los pagos del Subsidio de Vejez, pues considero justo que estos se realizaran a través de las Corresponsalías, por cuanto son ellas las que confeccionan, tramitan y gestionan en todos sus detalles los expedientes relativos a los mismos, a excepción de los atrasos que también debían ser entregados a los beneficiarios en actos sindicales, organizados a tal fin y, a los cuales, como es natural, asistieran todas las Jerarquías Provinciales y locales.

No alcanzo la razón por la cual los Subsidios de referencia han de pagarse en Administraciones de Correos y Carterías, y para cobrar los atrasos hayan de desplazarse los ancianos a largas distancias, en donde están situadas las agencias del I. N. P., con el consiguiente quebranto físico y económico de los mismos, cuando tan fácil y cómodo resultaría, que lo percibieran en sus respectivas Corresponsalías.

Este razonamiento lo considero tanto más poderoso, cuanto que el Instituto Nacional de Previsión, sabe que tiene en los Corresponsales sus más fieles servidores y hasta los funcionarios que más económicos le salen. Tanto es así que, espero no tarde el día en que dicho Organismo reconozca nuestros servicios, justipreciándonos en su verdadero valor.

Como final, quiero elevar a los Organismos superiores, a los que someto estas consideraciones, la súplica de que ellas sean recogidas y atendidas en mérito a las nobles ideas que las mismas patrocinan, y que no se vea en estas, ninguna intención de tipo personal, sino el mayor bien y prestigio de la Causa, por la que tanto un día hemos luchado y sacrificado.

ANGEL OROSA RAMIL  
Jefe Comarcal de la Obra Sindical «Previsión Social» de Caldas de Reyes

## Boletín de Divulgación Social

PUBLICACION MENSUAL

ESTUDIOS. Notas. INFORMACIONES. MAS ALLA DE LAS FRONTERAS: Noticiario internacional. Legislación extranjera. Textos internacionales. —NOS PREGUNTAN.—LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA: Síntesis legislativa.—JURISPRUDENCIA: A)—Administrativa. B)—Judicial.—BIBLIOGRAFIA.—REVISTA DE REVISTAS: I) Nacionales. II) Extranjeras. III) Otras publicaciones recibidas.

Suscripción anual: 60 pesetas (pago adelantado). Ejemplar 5 pesetas número sencillo; 10 pesetas número doble.

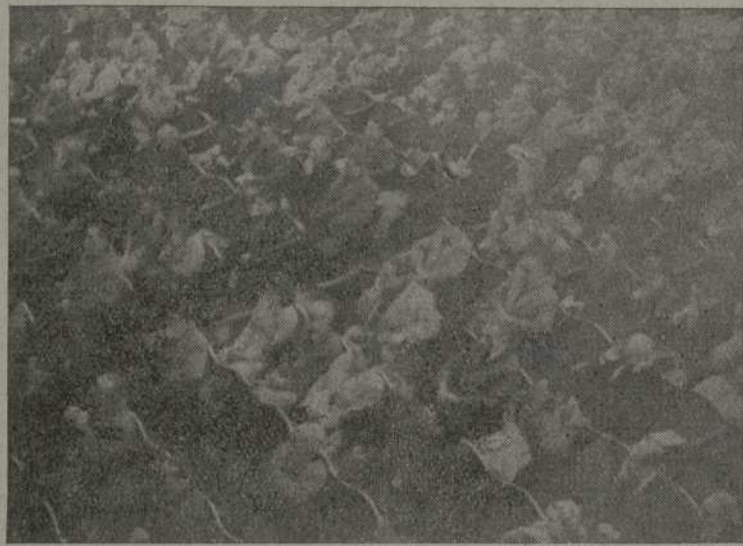
DIRECCION: Alfonso XII, 34-5.º—Madrid

# Los Sindicatos españoles rinden un homenaje a Su Santidad

(Viene de la 1.ª pág.)

fueron de anhelante tensión, hasta que Radio Nacional, conectó con Radio Vaticano, anunciándose que el Santo Padre iba a dirigir la palabra a los Sindicatos de España. Inmediatamente y precedido de un solemne repique de campanas, dio co-cienzo S. S. Pío XII al mensaje que reproducimos en este número.

Finalizado el mensaje, Su Santidad procedió a impartir la bendición apostólica, cuyas litúrgicas preces fueron seguidas con el mayor respeto, y recibida después aquella con gran unción, por los asistentes.



Aspecto del Teatro García Barbón durante el radio-mensaje del Papa

## En Pontevedra

Los empresarios y trabajadores de Pontevedra han manifestado elocuentemente su adhesión a S. S. el Papa, con motivo del homenaje que le rindieron las organizaciones sindicales españolas.

La misa de doce en Santa María, aplicada por las intenciones del Sumo Pontífice, estuvo concurridísima de público que invadía todo aquel espacioso templo. Se interpretaron al órgano composiciones de música sacra y pronunció una elocuente plática el religioso carmelita, Rvdo. P. Lázaro de la Asunción.

El Teatro Principal también se llenó de público para escuchar la voz paternal de S. S. Las autoridades y jerarquías sindicales presididas por el presidente de la Audiencia, en funciones de Gobernador civil, señor Suárez Vence, y el Excmo. señor General Gobernador militar de la plaza, don Bernabé Ortiz Esparaguera, tenían su sitial en el escenario, adornado con los atributos pontificios, la bandera de España y la del Movimiento.

Se dió lectura a las alocuciones de un obrero, de un empresario y del Delegado Nacional de Sindicatos, como homenaje a S. S. el Papa, y se interpretaron algunas composiciones de música sacra.

Las autoridades y el público se pusieron en pie al iniciar su mensaje el Sumo Pontífice, y todos se arrodillaron en el momento de la bendición de Su Santidad.

## En Tuy

A las doce y media en el cine «Yut» bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Vázquez, párroco de aquella ciudad, del Delegado Comarcal de Sindicatos, camarada Aparicio; comandante militar de la plaza; alcalde y jefe local del Movimiento y otras autoridades, se celebró el acto de homenaje al Papa con ocasión del mensaje de Su Santidad a los productores españoles.

Hicieron uso de la palabra en representación de los obreros, el camarada Martínez, y por los empre-

## En nuestra provincia revistieron especial brillantez los actos celebrados

sarios, el camarada Saracho. Después se radió un programa de música selecta, y a continuación se escuchó la retransmisión del mensaje de Su Santidad. A este acto, lo mismo que a la misa celebrada con anterioridad asistió numeroso público.

Al terminar la retransmisión, el Delegado Comarcal de Sindicatos vitoreó al Papa, siendo entusiásticamente contestado por la multitud.

## En Tomiño

Resultó muy concurrido el home-

Tanto en el Cine Victoria como en la iglesia parroquial, en donde se celebraron los actos, se reunió gran número de productores.

Leyeron alocuciones a los reunidos, los camaradas Agustín Clemente Justo, Fernando Ferró Toubes y el Delegado Local de Sindicatos, Miguel Muñoz Barez.

La presidencia de los actos fué ocupada por el Jefe Local del Movimiento con todo el Consejo de F. E. T. y de las J. O. N. S.; Alcalde y Prohombre de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, camarada José Rubira Proupín; Maestro Mayor del Gremio de Industria y Comercio, camarada Jesús Fontenla Sande y demás autoridades y jerarquías.

Con estos actos la villa de Cuntis pudo de manifiesto su acendrado amor religioso y la simpatía de los trabajadores hacia el Sumo Pontífice, defensor de los derechos sociales de la humanidad.

## En Moaña

Para sumarse al homenaje que los Sindicatos españoles rendían al Vicario de Cristo, se reunieron ante el local de la Cofradía de Pescadores, los afiliados todos a esta entidad sindical, así como los agricultores encuadrados en la Hermandad de Labradores y Ganaderos y los demás empresarios y trabajadores pertenecientes a la Organización Sindical, que con los vecinos de esta villa sumaban alrededor de 2.000 asistentes.

En un altar levantado en la fachada de la Cofradía, se celebró una misa de campaña, siendo después escuchado con la mayor atención el mensaje de Su Santidad.

A continuación leyó la alocución de los trabajadores el camarada Anselmo Rivas Vilarino, y por los empresarios lo hizo el Patrón Mayor de la Cofradía, camarada Costas Alonso, terminando el acto con la alocución del Delegado Nacional de Sindicatos, leída por el camarada Lis Fontanes, Delegado Local de Sindicatos.

## En La Estrada

Esta villa se sumó entusiastamente al homenaje rendido a Su Santidad el Papa.

Después de la misa celebrada en la iglesia parroquial, tuvo lugar un acto en el salón del cine, en el cual un trabajador y un empresario dieron lectura a una alocución dirigida a ellos, ocupando finalmente la atención de los asistentes, el Delegado Sindical Comarcal, que dió lectura a la del Delegado Nacional de Sindicatos.

A continuación, con todo respeto y en el mayor silencio, fué escucha-

do el mensaje del Sumo Pontífice, recibiendo los asistentes a la terminación la bendición apostólica.

Estuvieron presentes los empresarios y trabajadores todos de los distintos Gremios, así como gran número de agricultores, pertenecientes a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

## En Bayona

1.200 entre empresarios y productores, rindieron también homenaje en esta villa a Su Santidad el Papa, con motivo del mensaje radiado, que dirigió a los Sindicatos españoles.

Después de la misa que se vió muy concurrida de fieles, entre los que figuraban empresarios y trabajadores de las distintas ramas laborales, fué escuchado el mensaje del Vicario de Cristo con la mayor unción, habiendo previamente dirigido una alocución un trabajador y otra un empresario, así como la del Delegado Nacional, que fué leída por el Delegado Comarcal de Sindicatos.

Los asistentes dieron muestras de



La Estrada. — Salida de la Misa con que se inició el homenaje del Santo Padre

## En el resto de la provincia

En todos los demás pueblos y aldeas de la provincia, se celebraron análogos actos, habiéndose puesto de manifiesto un gran entusiasmo y un profundo sentimiento religioso, manifestándose la adhesión inquebrantable de los hombres de trabajo a la doctrina de la Iglesia, representada por el Sumo Pontífice, convencidos que solamente en las verdades evangélicas radican los sentimientos elevados, que pueden llevarnos a la ansiada justicia social.

## Reunión de Jefes de Secciones Sociales de los Sindicatos Provinciales

### Fué presidida por el Delegado Provincial de Sindicatos

El pasado día 16, y bajo la presidencia del camarada Delegado Provincial de Sindicatos, con asistencia del Vicesecretario Provincial de Ordenación Social y Letrados Asesores, se reunieron los Jefes de Secciones Sociales de los Sindicatos Provinciales, tratándose entre otros de los siguientes asuntos:

Solicitar de la superioridad, y a la vista del informe emitido por el Procurador en Cortes, camarada Rodríguez Eiras, la aprobación de la nueva Reglamentación Nacional de Trabajo para las Industrias de Conservas de Pescados.

Se acordó también, una vez oído el informe emitido por los Vocales representantes de nuestra provincia en el II Congreso Nacional de Trabajadores, solicitar de la superioridad, que a la mayor brevedad posible, se proceda a la congelación de precios y revisión de los salarios

actuales, al objeto de estabilizar la precaria situación de los productores.

Otro de los acuerdos tomados fué interesar la publicación en el Suplemento del periódico sindical SABADO de esta C. N. S., las Ponencias y Conclusiones aprobadas en el II Congreso Nacional de Trabajadores, para que lleguen a conocimiento de todos los productores, y puedan ser coleccionadas por aquellos a quienes interese.

Asimismo se concedieron socorros en metálico a diversos productores necesitados, a propuesta de los Jefes de Secciones Sociales,

En esta reunión se puso de manifiesto el espíritu de trabajo y colaboración de que están animados todos los componentes de la Junta, que abre nuevos cauces a la labor social en nuestra provincia.

## Las Cofradías de Pescadores celebran funerales por los marineros fallecidos

Las Cofradías de Pescadores, entidades sindicales que, encuadran a los trabajadores que, sobre el mar y en las duras faenas de la pesca consumen su existencia, son escuelas de solidaridad y compañerismo ejemplar. Estas entidades en el transcurso de este mes, han dedicado funebres actos en sufragio de los compañeros que, con menos fortuna, han pagado ya su tributo al mar.

Han tenido lugar estos religiosos oficios en las iglesias parroquiales de: San Salvador de Teis, San Francisco de Vigo, Santiago de Redondela y en el Templo Votivo del Mar en Panjón. Fueron presididos por el Comandante Militar de Marina de Vigo, el

Secretario Provincial de Sindicatos en funciones de Delegado, Asesor Eclesiástico de la C.N.S., Director del Apostolado Nacional del Mar, Jefe del Sindicato Provincial de la Pesca y miembros de los respectivos Cabildos de las Cofradías organizadoras.

A todos ellos asistió numeroso público, entre el cual figuraban las familias de los fallecidos, y en el celebrado en Panjón, los niños acogidos en la Institución Huérfanos del Mar. Han revestido gran solemnidad y las Cofradías, han tomado el acuerdo de celebrar anualmente estos sufragios por el alma de aquellos, que en la lucha diaria rinden su vida al mar, interpretando así el sentido religioso de la gente pescadora.



Caldas de Reyes. — Un aspecto del salón durante la retransmisión del radio-mensaje de Su Santidad

# La Obra Sindical «Artesanía» y los Sindicatos de la Construcción y Madera

Con diversos actos, a cual más brillante, festejaron, la Obra Sindical «Artesanía» y los Sindicatos provinciales de la Construcción y Madera, la festividad de su glorioso Patrón San José.

Dieron comienzo los mismos con una misa en el templo de Santiago el Mayor de nuestra ciudad, a la cual concurrieron gran número de artesanos y trabajadores de los citados organismos, así como miembros pertenecientes a otros Gremios artesanos, siendo presidida, al igual que los demás actos, por el Secretario Provincial de Sindicatos, camarada Alvarez Alonso, al que acompañaban el Jefe del Sindicato de Actividades Diversas y Maestro Mayor del Gremio de Protésicos Dentales, jerarquías y representaciones sindicales.

Durante el oficio religioso, el párroco de Santiago el Mayor y Delegado Nacional del Apostolado del Mar, señor Espinosa Rodríguez, pronunció una elocuente plática, presentando a San José como arte-

## CELEBRAN CON GRAN BRILLANTEZ LA FESTIVIDAD DE SU PATRONO



«Ecos del Plata» durante su actuación

sano y al mismo Jesucristo como tal trabajador, dignificando y enalteciendo el trabajo manual, antes considerado como la negación de las prerrogativas del ser humano, y estudiando el problema mundial del trabajo, demostrando como la justi-

cia social se encuentra en la doctrina de la Iglesia.

Terminado el Sagrado Sacrificio, tuvo lugar en el Teatro García Barbón el festival anunciado, el cual se desarrolló con arreglo al programa previsto.

Todos cuantos tomaron parte en él, pertenecientes al cuadro de Educación y Descanso, rayaron a gran altura, en la interpretación de sus respectivos cometidos, debiendo destacarse el trabajo de María del Carmen Méndez Román; del cuarteto «Ecos del Plata»; de la orquesta Ramos, significándose por lo simpático de su actuación, la niña de ochoaños Amalita Vázquez, que demostró magníficas condiciones, y que a su naturalidad en escena, une una soltura e incipientes condiciones que hacen de ella una gran promesa.

La segunda parte del programa, a cargo de la masa coral de la Empresa Massó Hermanos, fué de extraordinaria brillantez, demostrando una vez más, la justicia con que ostenta su bien ganado título de campeón nacional de estas actividades artísticas.

Impecables las obras interpretadas, destacando por su justeza y matizado la balada gallega «Negra Sombra» y la página religiosa «Oh sacrum convivium» difícil ambas de mejorar.

En la tercera parte, destinado a trozos de nuestro género chico, sobresalieron grandemente María del Carmen Méndez Román, que hizo una Marola de la «Tabernera del Puerto» maravillosa, luciendo portentosas facultades, que pueden cuajar en una indiscutible artista.

García Lamas, Arjones y Lumberras bordaron su papel, en el trío concertante de la misma zarzuela, y Marisita Méndez, María del Carmen Méndez Román y Luis Alonso Franco, así como Lolita Fernández Fernández y Narciso Bravo Garabatos, encarnaron sus papeles de la misma zarzuela, poniendo de manifiesto sus excepcionales condiciones escénicas e interpretativas, cosechando todos grandes aplausos, mostrando su satisfacción el público, que abarrotaba el local, al reclamar el bisado de algunos números.

Fué este un festival, que dejó un agradable recuerdo entre los asistentes, la prueba de los valores artísticos que hay entre nuestros trabajadores, y que cuidadosamente son cultivados por la Obra Sindical «Educación y Descanso».



La niña Amalita Vázquez y la orquesta Ramos, que tomaron parte en el festival

A continuación y en el salón de fiestas del Hogar del Productor, por el Secretario Provincial de Sindicatos y Vocales de las Juntas de los que celebraban la festividad de su Patrón, fueron entregados donativos a los artesanos y trabajadores necesitados pertenecientes a los mismos.

No cabe duda que los organismos sindicales que, tienen por Patrón a San José, y que todos los años revisten los festejos en su honor, de gran esplendor, se han superado en el presente, siendo de justicia consignar la no pequeña parte que en brillantez han tenido los elementos pertenecientes al cuadro de Educación y Descanso, y al conjunto coral de la Empresa Massó Hermanos, a todos los cuales felicitamos por el éxito alcanzado.



El Corp de Massó Hermanos que intervino en el festival de San José

## Radio-mensaje del Papa a los trabajadores españoles

(Viene de la 3.ª pág.)

cial. Las discusiones entre patronos y obreros, deben tener como fin principal la concordia y la colaboración. Pero esta obra la pueden llevar a cabo solamente hombres que vivan de la fe y cumplan su deber en la esperanza de Cristo.

Nunca fué fácil la solución de la cuestión social, pero las indecibles catástrofes de este siglo la han hecho angustiosamente difícil. La reconciliación de las clases, la disposición al sacrificio y al respeto mutuo, la sencillez de la vida, la renuncia al lujo exigida imperiosamente por la actual situación económica, todo eso y tantas otras cosas que se pueden obtener con la ayuda de la Providencia y la gracia de Dios. Ser, pues, hombres de oración; elevad vuestras manos a Dios para que por su Misericordia, y a pesar de todas las dificultades se realice esa gran labor. Con esta ocasión no podemos menos de dirigir algunas palabras de elogio paternal y a esas instituciones que habéis creado y continuáis creando en gran número, con el fin de educar a los jóvenes trabajadores, haciendo de ellos excelentes obreros especializados, y al mismo tiempo cristianos convencidos. No podríais hacer cosa mejor. En el auge y florecimiento de esa obra vemos un signo prometedor para el porvenir. Se suele acusar la fe cristiana de consolar al mortal que lucha por la vida con la esperanza del más allá. La Iglesia,

se dice, no sabe ayudar al hombre en su vida terrena. Nada más falso. Os basta mirar el gran pasado de vuestra querida España. ¿Quién ha hecho más que la Iglesia para que la vida familiar y social fuera ahí feliz y tranquila? Por lo que hace a la solución de la actual situación social, nadie ha presentado un programa que supere a la doctrina de la Iglesia en seguridad, consistencia y realismo. Por eso es tanto mayor su derecho a exhortar y consolar a todos, recordándoles que el sentido de la vida terrena está en el más allá, en la Vida Eterna.

Cuando más vivamente os penetréis en esta verdad, tanto más sentiréis impulsos a colaborar para una solución aceptable de la cuestión social. Siempre será verdad que lo más precioso, que para este fin puede dar la Iglesia, es un hombre que, firmemente anclado en la fe de Cristo y de la Vida Eterna, cumpla impulsado por ella, las tareas de esta vida. Esto era lo que os queríamos decir. Una palabra todavía, amadísimos trabajadores españoles, para aceptar y agradecer el homenaje a Nuestra humilde persona. En cuanto a Nuestra correspondencia ¿qué os hemos de decir? Durante todo el gran jubileo que acaba de terminar hemos visto con Nuestros propios ojos, hemos tocado con nuestras propias manos el fervor entusiasta del pueblo español por el Papa. Pero los peregrinos españoles entre los que os recordamos, queridos trabajadores especialmente a los que estuvisteis en la clausura de la Puerta Santa, han podido ver, han podido también experimentar el amor que el Papa les reserva. «España por el Papa», era el grito apasionado e incontenible al que Nos hemos contestado con paternal amor «Y el Papa por España».

Que Dios os bendiga, hijos queridísimos, y bendiga igualmente a vuestra patria y a vuestros dirigentes, como Nos, con plena efusión de afecto paternal, a todos os bendecimos».

Gráficas RIAL IMPRENTA LITOGRAFIA CAJAS DE CARTON  
Cuba, 28 - Teléfono 2748 - VIGO



Entrega de donativos a artesanos y trabajadores de la Construcción y Madera

## La Falange Gallega conmemoró el XVI aniversario de su fundación

(Viene de la 8.ª pág.)

estudiar cuan precisa es una disciplina recta y una obediencia ciega al Mando, cuyas órdenes no deben ser discutidas.

A continuación habla de las dificultades económicas y, demuestra como para solucionar las mismas, es preciso la colaboración ciudadana y leal, ya que de poco vale que el Gobierno tome disposiciones encaminadas al castigo de cuantos actúan con un desmedido afán de lucro y egoísmo, si luego no encuentra el apoyo y colaboración de los demás ciudadanos. Pide luego que se oponga la espiritualidad a la inmoralidad, y termina su importantísimo discurso, cuajado de enseñanzas y alto sentimiento político, dirigiéndose a los allí presentes.

«Yo os pido, por último, camaradas, al llegar la hora de la separación, de nuestra despedida, que jamás se nos pueda imputar la más leve falta en el cumplimiento de nuestro deber. Yo os pido que el amanecer de cada día nos traiga la luz diáfana y alegre de una nueva ilusión falangista, que nos oriente durante toda nuestra jornada y, que al terminar esta jornada, porque hayamos hecho todo lo que dependía de nosotros para convertir esa ilusión en realidad, ni el más pequeño

remordimiento perturber nuestra conciencia, ni preocupe nuestro ánimo. Por eso os aseguro que si lo hacemos así, tenemos perfecto derecho a reclamar que si ahora no se nos hace la justicia que merecemos, andando los años, cuando el tiempo haya sedimentado las pasiones y las ambiciones, cuando sobre ellas flote la verdad de nuestra conducta y de nuestros servicios, entonces esas camisas azules que vestís y ese haz de flechas rojas que lleváis bordadas en el pecho, serán una sagrada reliquia, que legaremos a nuestros hijos, y que ellos podrán presentar, con orgullo, como la mejor prueba de la conducta patriótica que tuvieron sus padres, los falangistas hoy aquí presentes».

Con prolongadas ovaciones fueron acogidas las últimas palabras del camarada Fernández Cuesta.

### Final de los actos

Finalmente se cantó el «Cara al Sol», que fué cerrado con las invocaciones de ritual, dadas por el Ministro Secretario del Movimiento.

El resto de la jornada transcurrió en medio de la más entrañable camaradería, dejando un recuerdo imborrable en cuantos han asistido a esta nueva conmemoración del acto fundacional de la Falange de Galicia.

# La Falange Gallega conmemoró el XVI aniversario de su fundación

Los actos fueron presididos por el ministro, Secretario General del Movimiento, que dictó las consignas del momento

Esta Falange, hoy día embalsada, se pondrá en pie como un sólo hombre, palabras del Secretario General del Partido

Este sindicalismo nacional, es la base de la organización política, económica y social de España, dijo el camarada Fernández Cuesta

El Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Solís Ruíz, pronunció también un vibrante discurso



El ministro de Justicia inaugura la Exposición de Realizaciones del Movimiento

El pasado día 19, en la riente ciudad arosana, se celebraron los actos conmemorativos de la fundación de la Falange gallega, recordación de la fecha memorable, en que José Antonio, dió las consignas necesarias, y en las cuales se fundamentaba la salvación de España.

Los actos que este año fueron celebrados, tuvieron un mayor relieve con motivo de la presencia del Ministro Secretario, camarada Fernández Cuesta, que el 17 de marzo de 1935, había acompañado a José Antonio en la jornada que se conmemoraba.

En Villagarcía se concentró la Falange toda de Galicia, para asistir a los actos, y escuchar las consignas del camarada Fernández Cuesta, advirtiéndose desde las primeras horas del día la afluencia de trenes y automóviles que, desde los más apagados rincones de la región, conducían a falangistas.

Las falanges viguesas, desde las primeras horas del citado día 19, se congregaron en la estación del ferrocarril y a medida que se acercaba la hora de la partida, afluía con mayor intensidad contingentes de los alrededores. Figuraban también en la expedición, representantes, obreros y empresarios de la Organización Sindical.

En los distintos pueblos del trayecto fueron sumándose a los expedicionarios, las falanges de los mismos.

## En Villagarcía

La bella ciudad arosana, presentaba un aspecto magnífico, engalanada con banderas nacionales en todos los centros oficiales y casas particulares, especialmente en la plaza de Calvo Sotelo, en la que aparecía, junto a un gran escudo de la ciudad, un monumental letrero de salutación de la ciudad a la Falange gallega.

Continuamente y hasta la hora de ser iniciados los actos, aprovechando todos los medios de locomoción, fueron llegando nutridas expediciones de afiliados a la Falange, proporcionando a Villagarcía un aspecto inusitado.

## Llegada del camarada Fernández Cuesta

A las once de la mañana, llegó el camarada Raimundo Fernández Cuesta, Secretario General del Movimiento, al cual acompañaban el Gobernador civil, el Vicesecretario Nacional de Servicios, el Secretario Nacional del Frente de Juventudes,

mental de Trabajo por las distintas Autoridades y Jerarquías.

## En la Exposición de Realizaciones del Movimiento

Cambiados los saludos de rigor, el Ministro Secretario con sus acompañantes penetró en el edificio de la Escuela Elemental de Trabajo, en donde estaba instalada la Exposición Provincial de Realizaciones del Movimiento, en la cual figuraba nmaquetas, fotografías, planos, dibujos, labores de la Sección Femenina, y demás pruebas de la labor realizada por los distintos Servicios, en el transcurso de los años comprendidos desde el Glorioso Alzamiento Nacional.

El camarada Fernández Cuesta inauguró esta Exposición, recorriendo las distintas dependencias de: Junta de Ayuda Municipios, Delegación Provincial de Sindicatos, Cámara Oficial Sindical Agraria, Frente de Juventudes, Auxilio Social y Sección Femenina, destacándose el hecho simpático de que en este último departamento, le fué entregada por una camarada, una de las muñecas que confecciona la Sección Femenina y que el Ministro aceptó risueño.

La importancia de la gran labor realizada y que fué recogida en la exposición, mereció los más cálidos elogios por parte del camarada Fernández Cuesta.

## Misa en las ruínas del Teatro Villagarcía

Una vez inaugurada esta Exposición, la inmensa masa de público se trasladó al Teatro Villagarcía, en donde a las doce dió comienzo la misa oficiada por el Capellán provincial de la Vieja Guardia, Padre Aquilino Picón y, durante cuya ceremonia el coro de la Sección Femenina de Vigo, entonó algunos motetes, y al final un solemne responso.

Daban guardia de honor al altar, ante el cual aparecían tres coronas de laurel con las cinco simbólicas rosas, los guiones de las diversas Centurias de las Falanges Juveniles de Villagarcía.

Al lado del evangelio, ocupó un reclinatorio el Ministro de Justicia, y frente al altar, en lugares preferentes el Gobernador civil de la provincia, camarada Solís Ruíz, al

que acompañaba el alcalde, Sr. Cerecero; el Gobernador Militar de Pontevedra, Sr. Ortiz Esparraguera; Vicesecretario Nacional de Secciones, camarada Valdés Larrañaga; Secretario Nacional del Frente de Juventudes, camarada Pérez Viñeta y los Gobernadores civiles de Orense y Lugo. A ambos lados del altar estaban las demás Autoridades y Jerarquías, entre las cuales figuraba el Delegado Provincial de Sindicatos.

Este Teatro, desde el cual, en el acto fundacional de la Falange gallega, lanzó José Antonio las consignas iniciales a las que más tarde habían de ser camisas azules heroicas de Galicia, está hoy en ruinas, y alza sus muros desmochados en los que se ven frases pronunciadas entonces por el fundador de la Falange.

## Acto en el Teatro Cervantes

Terminada la misa, dió comienzo el acto en el Teatro Cervantes, iniciándose por el Ministro, con la imposición de condecoraciones a distintos camaradas entre los que figuraban los funcionarios de nuestra C. N. S., Oscar Arias Vega y José Luis Mellid.

Seguidamente y ante la atención del inmenso público, que abarrotaba el Teatro, se levantó a hablar el camarada Solís Ruíz, Gobernador civil de nuestra provincia.

## Discurso del Gobernador civil

En vibrantes períodos y elevados términos, comenzó el Gobernador civil diciendo como hacía dieciséis años José Antonio Primo de Rivera lanzó la primera llamada que era consigna de sacrificio.

Estudia a grandes trazos el desarrollo de aquella semilla, vertida por el Fundador en las almas gallegas, y presenta luego, al camarada Secretario, el agradecimiento de todos estos camaradas por su presencia y dice:

«Aquí tienes, camarada Fernández Cuesta, a aquellos que, siendo pocos, pistola en mano, abrieron paso a España en un mar de odio y traición. A aquellos que cubrieron con sus cuerpos un hueco en las trincheras de la Patria. A aquellos que con la vista elevada al cielo de la esperanza y la justicia, abandonando comodidad y halago, se en-

tregaron al diario servicio de la Falange. Pero también a los hijos de todos ellos, a una juventud decidida, dispuesta a seguir nuestra bandera e incluso a recogerla, si nuestras manos flaqueasen o el tiempo las hiciese viejas o inútiles para la lucha».

Ruega después al camarada Fernández Cuesta, que haga llegar al Caudillo la decisión de los miles de camaradas de Galicia, no solo contra el enemigo cara a cara y valientemente, sino también contra el enemigo encubierto, arropado, a veces bajo nuestras propias banderas.

Y termina: «Nuevamente, gracias por tu presencia, y con la responsabilidad que te da el haber sido el primer Secretario general de nuestra Falange, háblanos, que la Falange gallega, brava entre las bravas, heroica entre las valientes, te escucha».

Nutridos aplausos cerraron la entusiasta y patriótica intervención de

tro vivir político, sufrén una tremenda equivocación. Porque en el Movimiento Nacional español, y más concretamente en su sustancia falangista, existen unos ideales, pensamientos y actitudes que han quedado ya incorporados a la vida nacional, y si no, paraos a reflexionar un solo momento, volved la vista atrás y, decidme si es posible, y si concebís la vuelta de ideas y de sistemas que nos suenan a hueco y sin contenido. Sobre todo que alguien lo intente, porque entonces esta Falange hoy día embalsada por la obra de una fe, de una lealtad y de una disciplina, se pondrá en pie como un solo hombre, y a las órdenes de su Jefe Nacional, demostrará a todos esos insensatos que se creen capaces de resurrección, que han muerto definitivamente para la vida política». Grandes aplausos subrayaron este período del discurso del camarada Fernández Cuesta.

Prosigue haciendo resaltar, como



En el Teatro Villagarcía, se celebra el Santo Sacrificio de la Misa

nuestra primera autoridad civil de la provincia.

## Habla el Secretario General de Falange

Una ensordecedora ovación acogió al camarada Fernández Cuesta, al disponerse éste a dirigirse a la ingente multitud.

Inicia su discurso, recordando aquella memorable jornada de la fundación de la Falange gallega, que dió tan ubérrimos frutos, como ahora puede presenciarse, y dedica un recuerdo a los viejos falangistas de aquellos tiempos y un cordial saludo a los nuevos evocando con emoción personas y sucesos que se van acumulando sobre nuestras vidas.

Dice luego que el «no importa» fué nuestro lema de antaño, y ha de ser también el actual, ya que no importan que hayan pasado los años y las fatigas, ni tengamos las arrugas en el rostro, ni las sienes nevadas, ni los desengaños, ni las amarguras.

Manifiesta después como viene a reiterar y proclamar una vez más la fe en la Falange y en el hombre que rige sus destinos, y se extiende en exponer la categoría que esta fe ha de tener, siendo interrumpido en varios párrafos de su discurso con gritos de ¡muy bien! y grandes aplausos.

Expone después como el ciclo político falangista, está vivo y operante y se expresa: «Todos aquellos que creen que el ciclo político falangista está ya terminado, que hemos recorrido la parábola de nues-

sobre la Falange se cargan culpas y se le acusa precisamente por aquellos que han perdido todos los títulos y derechos que pudieran invocar por los crímenes y faltas que habían cometido, y con frase tajante, concisa, fustiga a los que se erigen en jueces y árbitros de nuestras acciones, agigantando las pequeñas equivocaciones, y desvalorizando los grandes aciertos.

Se extiende luego en la consideración de las líneas fundamentales de la arquitectura política falangista; y en bellos períodos, como es preciso tener fe en nosotros mismos y en nuestra doctrina, «en este sindicalismo nacional que no es solamente la base de defensa de los productores, sino que es la base de la organización política, económica y social de España, en un sentido de solidaridad humana y, no con individualismos egoístas que algunos se aferran en mantener en una valoración del proletariado humana y política, como elemento indispensable de la vida del Estado, y en una concepción de la Patria no sólo la llamada romántica y nostálgica de la tierra en que vivimos, o de la lengua que hablamos, sino como una empresa común que nos une a todos los españoles en un común destino.»

Explica después como en la historia de la Falange hay unas etapas que se distinguen por metas que perfectamente se caracterizan unas de otras, y dice que ahora estamos ante una nueva etapa, que se presenta con un más claro signo falangista, deteniéndose por lo tanto a

(Pasa a la 7.ª pág.)



El camarada Fernández Cuesta y autoridades en la sala de OO. Sindicales en la Exposición de Villagarcía